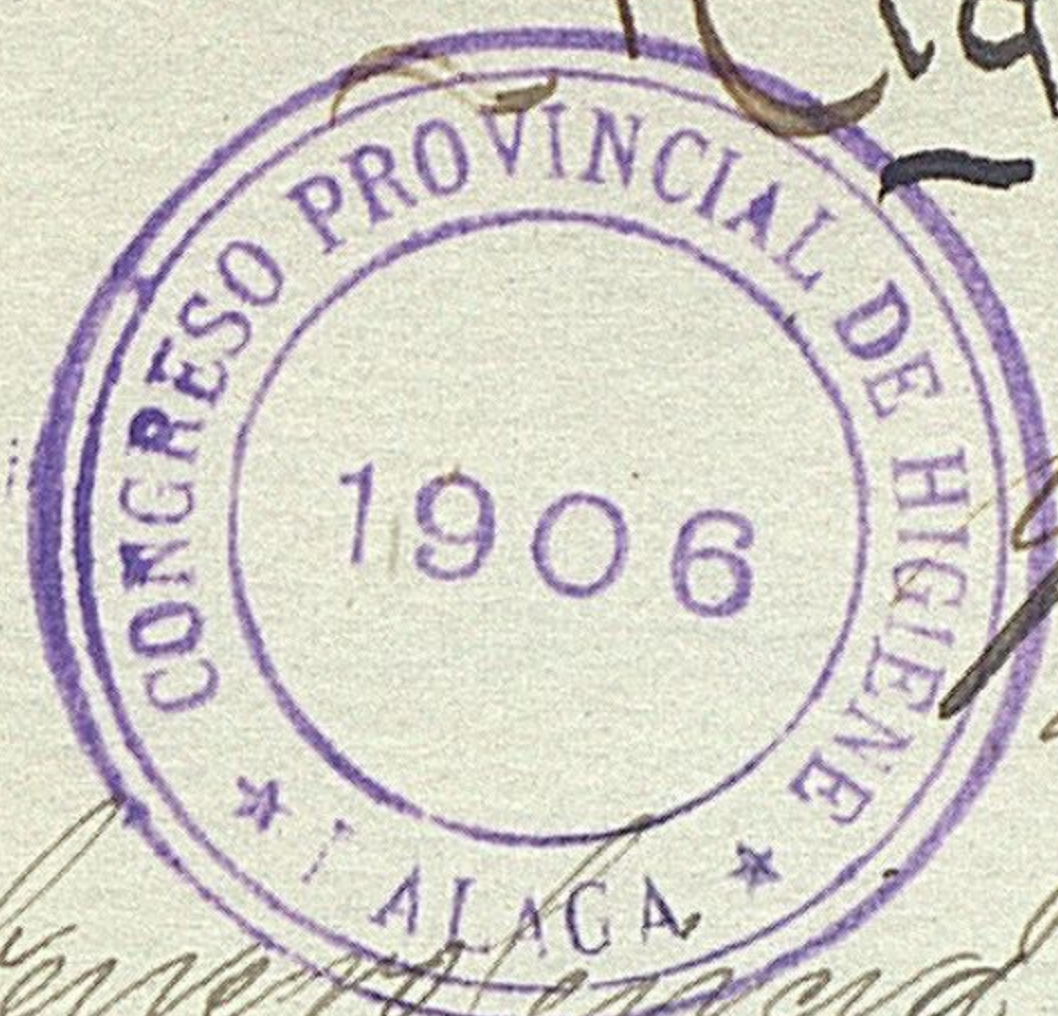


Higiene de la Religión
en Malaga

Sección 2^a

11

Higiene de la Religión en Málaga.



Y, Señores, a exponer, contando con nuestro
benvoluntad, los beneficios higiénicos principales que a esta
Ciudad reportaro los organismos e instituciones católicas,
que o debieron su origen a la Religión, o se sostienen
por la intervención de elementos genuinamente religiosos.

Hospitales

Instituyendo la Iglesia esta clase de establecimientos
y procurando su perfeccionamiento, ha cumplido
abundantemente con la caridad; ha evitado infirmi-
dad de los contagios, inherentes a los enfermos, a los
cadáveres y trata a ciertos individuos sanos; y ha pres-

hago un inmenso Servicio Social porque cada cosa re-
presenta un Capital que desaparece de la compañia
Humana.

Hospital de San Juan de Dios.

Conocido hoy por la denominacion de Provincial
o Civil debe su fundacion en 1488 a las virtudes cristia-
nas de Don Bartolome Baena; fue favorecido con
rentas y bienes suficientes por el Ilustre Señor Don
Pedro de Toledo, primer Obispo despues de la Reconquis-
ta; estuvo asistido al principio por la Hermandad
de Caridad y luego desde 1680 hasta 1835 por los
Hermanos de San Juan de Dios; hoy se encuentra
servido por las Hijas de la Caridad de San Vicen-

te de Paul, que en 1.857 se encargaron de él y que
 con el diario tengo ocasión de comprobar, que su mi-
 sion llevarla al mas alto grado de perfeccion evan-
 gelica.

Este establecimiento benéfico, que actualmente corre
 a cargo de la Excmo Diputación Provincial, lleva
 en la Provincia una imperiosa necesidad; se halla
 emplazado desde 1.872 en la calle de su misma de-
 nominacion del barrio de Martinicos, y según el
 informe que se le ha presentado, constituye
 la mejor joya higienica de Malaga, y uno de los
 mas notables de España.

Leprosaria

Casi desde la época de la Reconquista veníamos

4
siendo tributarios de Granada en lo relativo al asilo ^{de} or-
tudis y posible trato de los leprosos; y así y todos da-
das las dificultades de la traslación y la rebeldía de
esta clase de enfermos, vagaban por la Provincia, es-
pecial^{te} por su parte oriental y por el terruño mu-
nicipal de Marbella, cerca de un centenar de larari-
nos, causando la repugnancia y el contagio con-
siguientes

A remediar algo esta deficiencia higiénica so-
cial audieron con la mejor voluntad los Sres.
Abocados de D. Aniceto Borrego, contruyendo
la actual Leprosaría situada en el sudoeste de
la huerta del Manicomio e inaugurada el
8 de Marzo de 1900.

Manicomio Provincial

En el año de 1885 los alienados, que estaban
en el Convento de los Angeles, fueron traslada-
dos, con motivo del cólera, a uno de los pabe-
llones del Hospital; mas, como el número de
aquellos fue en aumento, los Sres. D. Enrique
Crooke y D. Jte Sur elis Yáñez mandaron edificar
en memoria de su Sor. tío D. Carlos, primer

5/
Marqués de Tradiaro, este apropiado ^{local} edificio, emplazá-
do al N. del Hospital y, como el anterior, dentro de
las tapias que le circundaron.

Manicomio de Señoras

Después de la competente autorización de la R. O. de 19
de Mayo de 1890, fue instalado en la calle de Prolon-
gación de la de Casabermesa por las Hermanas Hospita-
leras del Sagrado Corazón de Jesús: estas prodigan
en este local de suera Santa sus solícitas cuidados
a las reventadas aliteradas que existen en la actualidad
contando a este fin con un excelente arsenal terapéutico

Hospital de Santos Zonias

Situado en el número 27 de la calle de Santo

Maria, frente al Sagrario, se fundó en 1505 por el
 caballero cristiano Don Diego Garcia de Hincastosa,
 el cual lo dotó con bienes propios suficientes para el
 sostenimiento de quince cámaras y para abastecer al-
 gunas necesidades de pobres vergonzantes de esta
 Ciudad.

En dirección y administración se hallan so-
 metidas. Por prescripción del misericordioso fundador,
 a una Patronato familiar y a una Junta diocesana

A causa de los terremotos de 1884, quedó tan
 resentido este local, que se impuso su reconstrucción
 en 1888, siendo inaugurado de nuevo cuatro años después.
 El edificio actual lleva todos los requisitos arquitectónicos
 e higiénicos que pueden erigirse en esta clase de establecimien-
 tos.

7/

Hospital Tolle

Llamase así porque lo exigieron las hijas del Doctor Tolle, de nacionalidad inglesa, en acción de gracias a Dios por los salubres beneficios que Él le concedió durante su estancia en Málaga.

Desde 1872 se encuentra emplazado en el ángulo que forman el Paseo de Reding y el de la Farola, habiendo sido confiado tres años después a las hijas de la Caridad de San Vicente de Paul.

En sus varias vicisitudes, se halla hoy notablemente reformado e higiénicamente ~~reformado~~ adaptado a su primitivo fin, merced a las iniciativas y valores concurrentes del eminente ginecólogo Dr. Galvez, secundado por el ilustrado especialista en enfermedades de las vías urinarias Dr. Pascual Sanchez.

Hospital de S. Julian

Ocupa el numero 18 de la calle de Losquerera, esquina a la del Muro de San Julian; fundose por la Hermandad de la Santa Caridad; fue creado por el venerable Don Miguel de Navarra; y se inauguró el 20 de Enero de 1699.

Esa piadosa Asociación posee rentas propias que destinan al albergue y tratamiento de ancianos pobres, en numero hoy de diecinueve; ejecuta en ellos todas las obras de Misericordia y consigue así aumentar^{las} la longevidad.

Asilos

No hay duda que se realiza un genuino Servicio higiénico, cuando se auxilia al huérfano, al abandonado, al anciano, al desvalido, al mendigo, á

las magdalenas in actu o in potentia etc. Pues bien,
he aquí los lugares de refugio en que ha intervenido
o interviene la Iglesia.

Casa Provincial de Misericordia

Segun todas las probabilidades, este Establecimiento be-
neficio se inició el año de 1.747 por Don Felipe Anto-
nio Montero, profesor de primeras letras, en una casa
de la calle de Pefino, hoy de Don Bosco, para recoger
y educar a los niños pobres y desamparados. En 1.863
el jefe Superior político de esta provincia Don Igna-
cio López, lo estableció en el antiguo y espacioso conuen-
to de Santo Domingo, para atender a los
huérfanos y desvalidos, a los expósitos mayores de seis
años y a los ancianos pobres. El 23 de octubre de 1.868
se hizo cargo de él, la Excma. Diputación provin-
cial; pero encontrándolo ya en 1.902 en estado

10.

deplorables
 vividos y en ~~pejoradas~~ condiciones higienicas, apro-
 cho el laudabilisimo ofrecimiento de la muy
 virtuosa y caritativa Señora Doña Ventura Cerrado
 para instalarlo provisionalmente en el Oratorio de
 San Enrique, propiedad de tan distinguida dama,
 Por último, y como complemento de tantos frutos
 del Espiritu Santo, pronto se empezará una edifica-
 cion especial, en arreglo al plan adjunto, en terrenos
 cedidos sin tasa por el Excmo Sr Marques de Larrea
 al Viré del Pdo Dulce y previo dictamen favorable que
 el Sr Don Francisco de Reyna Manescaus y su
 Aciaos tuvo el honor de presentar a la Junta Provincial
 de Sanidad.

Casa Central de Expositos

En 1873 la Comandada de Carpinteros de San José

14/
establecida en la parroquia de los Mártires. Hizo esta
fundación en el antiguo Hospital de Coma Recientes,
al objeto caritativo de recoger y alimentar los niños
expósitos. Mas esta benéfica obra que tantas vidas ha
salvado y tantos infanticidios ha evitado, no tuvo per-
fecto desarrollo hasta que el Ilustre Sor Don Fray
Antonio Enríquez, Preboste benemerito de esta Dio-
cesis, mandó edificar en la calle de Granada una
Casa-cuna que, dedicada al Patriarca San José,
fue dotada con rentas propias y habitada por
dichos asilados en 1.^o de Julio de 1.649

Estos niños estuvieron posteriormente en la Casa
de Misericordia, pero, siendo imposible su permanen-
cia en la misma por su excesivo numero y convi-
niéndoles higiéunicamente un local independiente

fueron trasladados, en Octubre de 1.877, al que hoy ocupa en el número 17 de la calle de Ferras o sea de San Teresa Inora.

Como aquí tenemos la fortuna de que no haya más sido invadidos por el laissez faire, el régimen de esta clase de establecimientos benéficos se encuentra confiado a las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul.

Asilo de Huérfanos de S. Bernabe

Fue fundado en 1.870 por mi inolvidable Profesor de Humanidades el Sr. Don Eduardo Domínguez; inaugurado el 24 de Agosto de 1.871, en una modesta casa de la calle de Montano, y establecido después más ampliamente en la de Gigantes, teniendo por colaboradores en esta época a varios sacer

13/
dites que actualment ocupan diversos cargos
canónicos.

Posteriormente corrió a cargo, durante mucho
tiempo, de los Padres de San Juan de Dios, los
cuales ^{lo} hubieron de ceder más tarde a los Presbiteros,
que el Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo actual tuvo
a bien designar.

El Seminario hoy en el año de San Enrique,
es dirigido por los Padres Salesianos; estos, de confor-
midad con el sublime pensamiento del virtuosísi-
mo fundador, amparan a pobres niños huérfa-
nos; los educan cristianamente; les enseñan un arte
u oficio, y hasta han facilitado la carrera eclesias-
tica a varios de los más aventajados y llamados
a ella.

14/
Asilo de párvulos de San Juan de Dios
Se encuentra situado en la Plazuela de la
Perinola, del barrio de la Soledad, y fue fundado
en 1861 por la Sociedad de Beneficencia de
Señoras, bajo la presidencia de Doña María de
Rosario Loring, realizando así la idea concebida por
la Asociación de Beneficencia Doméstica de
San Juan de Dios.

Durante algún tiempo concurrían a recibir
instrucción en esta Casa Asociados cuarenta párvulos.
Después se constituyeron las clases externas, y por
último en 1870 se inauguró el internado.

En 1871 varios caritativos Señores, presididos
por Don Federico Grouard, fundaron las clases

para niños, que salían de la sala de parvulos.
Canto los de uno como los de otro sexo son me-
dos con todo lo que se sucede.

Asilo De San Omanuel.

Iguales pedagogos bilingües misiva que el anterior
cumple este Asilo, situado en el numero 33 de la
calle de San Andrés, y fundado en 1.859 por la
muy piadosa Señora Doña Trinidad Gamad,
cuya virtuosa voluntad consistió en hacer capullo
ardiente de su cuerpo a esta su predilecta in-
stitución, concediéndola de esta manera un
honor que Ovataga entera se lo hubiera dis-
putado. Canto era la liberalidad, la abnega-
ción, la actividad y hasta la Sanidad de
esta extraordinaria mujer! El Excmo Sr

Don Francisco Solís - q. e. p. d. - la encargó
 un artículo necrológico, digno de su atenta pluma
 y de la que contribuyó generosamente, bajo el
 punto de vista religioso, a la higienización ma-
 laguera.

Casilo de Nuestra Señora de las Mercedes.

Para amparar a las huérfanas que causaron
 los terremotos de 1884, el ilustre Señor Don
 Sabar hizo construir en Martorelles, calle del
 Hospital Civil, el indicado edificio que fue inau-
 gurado en 19 de Agosto de 1889 por el sucesor
 de aquel Sr. Solís y Maestre de feliz memoria.

A quince asciende el número de salas crea-
 das al Servicio; mas, como van quedando vacan-

47.
les, que por fortuna uneras catástrofes sísmicas no
cubren, aquellas son provistas en huérfanas de otras
procederías. Tanto las internas indicadas, como
las externas, que a esta Casa concurren, se hallan
dirigidas por ocho Madres de Desamparados.

Asilo de Nuestra Señora del Carmen.

Se halla situado en el valle del Limonar; se en-
cuentra dedicado también a la educación de huérfanas
y corre a cargo de las Hermanas Carmelitas de S. Juan
de Dios.

Asilo de San Carlos.

Con el título de Santa María Magdalena, fue
fundado en 1682 por el Obispo de esta Diócesis
Fray Alonso de Santo Tomás.

En 1789 otro Obispo, Don Manuel Ferrer y Figueroa, instituyó en este mismo establecimiento una escuela para alumnas externas, con el título de S. Carlos.

Con el transcurso del tiempo llegó esta casa, hasta servir de correccional de mujeres; pero, durante el episcopado del Sr. Conde Salazar, se restituyó al fin de su institución, siendo confiada en 31 de Agosto de 1882 a las Religiosas Filicinas.

Hoy la tienen citada instalada en el número 6 de la calle del Calvo; dan instrucciones elementales gratuita a más de un centenar de niñas pobres del barrio del Perchel, a las cuales, lo mismo que a las internas, se las instruyen en las labores propias de la mujer, y sobre todo, cuidar bajo una modesta dirección de las

precauendas y regenerar a las corrigendas.

Asilo de las Adoratrices

Identicos fines persigue este instituto religioso, en el que tambien tenga la misma intervencion que en el anterior.

Fundado por la V. M. Sor Micaela del Santisimo Sacramento, Viscondesa de Sorbalan, ha sido empesado a funcionar, previa la licencia dada por nuestro Excmo. Prelado en 20 de Enero ultimo, en la villa Patrocinio, sita en el Monte de Saivcha; pero a fines de este mes ocupara el magnifico edificio del numero 63 de la calle de Cristo de la Esquelinia, recientemente adquirido y cuyo perfeccionamiento arquitectonico se me ha confiado por la P. M. Indit. Superiora local. Asi es que pronto podra esta,

Secundada por su selectísima Comunidad, des-
plegar los bríos higienico-pedagógicos, de que
ha imperado a dar excelentísimas muestras.

Asilo de S. José

Está emplazado en la explanada del ferrocarril,
desde 1.865 presta en esta Ciudad, gracias a la
filantropía de los Hijos de Don Martin Laris,
sus inapreciables beneficios; cumple a satisfacción
su institutivo fin de asistir a los ancianos de
varro y otros sexos, que en confinó llegan hoy a
doscientos; cubre bien sus gastos con las limosnas
del público; cuenta con la ayuda del Sr. Marques
de Laris para las reparaciones arquitectónicas y
obra de patios, huerta, heladas, perfeccionadas, higiení-
cos lavaderos. Suficiente agua y espaciosas depen-

clericales. Ni es extraño que prolonguen la longevidad de sus albergados. Las Hermanitas de los Pobres.

Asilo de Ntra Sra de los Angeles

En 2 de Enero de 1585 se inauguró este hermoso edificio, mandado construir por el conuendador de Santiago y Regidor perpetuo de esta Ciudad, Don Diego de la Torre y de la Vega, en unión de su esposa Doña Maria Ponce de Leon, para cuyo fin desforron gran parte de sus bienes: en el se instaló una Comunidad de Religiosos Franciscanos Recoletos que, hasta la excomunión, disfrutaron de un amplio local, situado a un kilómetro proximanente en dirección N. O. de nuestro capitolino Hospital Civil.

Durante la epidemia cólera que por los

años de 1.853 y 54 asistió a Málaga, fue destinado para Lavaredo. Algunos años después y por cuenta de la Excma. Diputación Provincial sirvió para Manicomio hasta 1.885, en que los enfermos fueron trasladados a un pabellón del dicho Hospital Civil.

Ultimamente, en 1.893 fue cedido por el Excmo. Ayuntamiento a la Liga contra la Mendicidad, para atender a los pobres desvalidos, continuando hoy bajo el Patronato de tan benéfica Asociación que sostiene en él a más de ciento setenta mendicantes y en el año próximo pasado racionó a multitud de braceros sin trabajo.

Lleva este Asilo el cuadruple objeto de evitar para la población los contagios que pudie-

van importar los sordidos; de practicar una muy plausible obra de misericordia; de librar al Frausente de infortunadas peticiones y asquerosas exhibiciones; y hasta de eludir la involuntaria complicidad de contribuir con su limosna al sostenimiento de la vagancia y quizás de algo más pecaminoso.

Asilo de San Vicente de Paul. - Recogimiento nocturno de niños abandonados

El espectáculo viculoso, antihumanitario y antibigienico que venian presentando en esta Ciudad los golpos y capitalistas casi ha terminado desde el día 8 de Septiembre de 1898 en que el muy altruista abogado Don Pragnin Briggella creó para aquellos un asilo gracias a sus deseos y a las subvenciones particulares y oficiales

24/
que se procura, lo tiene ahora establecida en el número 19 de la calle de Torres Dulces.

Mediante esta benéfica institución han disminuido notablemente la morbilidad y mortalidad de esos desgraciados que, privados de hogar, de alimentación, de limpieza, de vestidos, etc. dormían a la intemperie en un calor que el que anteriormente se prestaban al acurrucarse de noche en determinados sitios de la población. (1)

Asilo de Jesús María y José

En beneficio de las colectivas y del buen nombre de Málaga la piadosa Señora Doña Francisca de la Ervilla, Mercedista, en 1.901, una obra semejante a la últimamente esfuerta, bajo su dirección organizó tres Hermanas de San Vicente

de Sanl. cuidar y educar ahora a treinta y cinco
 niñas de esas desamparadas en el numero 5 de la
 calle del Carvee. Asi las preservan ^{de muchas enferme} de la muerte que
^{dales} en ellas se cebaban, y ^{del} del bandido
 de enganche que siempre tiene abierto la prostitu-
 cion.

Curso de educandas para el servicio domestico.

El dia 8 de Febrero de 1.903 se inauguró en la
 casa numero 86 de la calle de la Victoria, citando regido
 por las Religiosas de Maria Inmaculada, del
 Servicio Domestico, Congregacion fundada en Guachid
 el año 1.853 y cuyo establecimiento definitivo tuvo lu-
 gar en dicha villa el 11 de Junio de 1.876, por
 la R. M. Vicenta Maria Lopez Vicuña.

El fin especial de este Reverendísimo Instituto

es el de cuidar de las jóvenes siervas, instruyéndolas en los labores necesarios para el desempeño de los deberes que se imponen al colocarse; el de procurarles colocación en casa de familias cristianas, y el de recibir las de arriero en sus puntos desacomodados. A los meritos ^y ⁺ virtudes ⁺ sociales indicadas, mere esta casa el privilegio de sustraer a la prostitución varias reclutas disponibles.

Asilo de Invalidas, llamado de Jesus Nazareno

Fue creado en 1731 por varias religiosas terciarias de San Pedro Alcántara con el nobilísimo fin de cuidar a las pobres invalidas que carecian de recursos.

Principió en una casa de la calle de San Francisco; el 27 de Agosto de 1736 el Cabildo de la Ciudad le cedió un local mas adecuado, junto a la Carriquia de Santiago; y en 1873 fue trasladado

27/1

a un edificio situado detrás de la iglesia de San
Lázaro y conocido por el Cuarto de las niñas. Actual-
mente se sostiene por la protección de la caritativa
Señora Doña Dolores Medina, por las limosnas de
personas misericordiosas y por una subvención mensual
del Excmo Ayuntamiento de esta Capital.

Otros Institutos Pícarínicos - religiosos.

La Esperanza

La Congregación de Religiosas de la Sagrada Fa-
milia, fundada en Burdeos en 1820, y cuya rama
de Nuestra Señora de la Esperanza está dedicada a
la asistencia domiciliaria de los enfermos. Tiene en el
numero 33 de la calle de Don Pedro una Comuni-
dad compuesta de 14 Religiosas.

Conviene estas con tal suma de celo, paciencia

28
e inteligencia, que los Médicos tenemos en las mis-
mas muy poderosos auxiliares de la terapéutica.
¡Ojalá que todos los enfermos internados
pudieran ser asistidos por ellos!

Obras de las Doctrinas

Al frente de esta utilísima Asociación figura des-
de 1.900 la distinguida dama malagueña Ana
Carmen Gimachero, la cual ayudada por otras
muy piadosas Señoras, se muestra ^{tan} incansable en
laborar en la villa de Dios, como en redención
los límites de la del Diablo.

Dispone esta institución de cinco centros de
propaganda, repartidos por toda la Ciudad;
viene en estos unas 1.000 personas de uno y
otro Sexo; predica, además de la doctrina eius.

Liama, la abstencion del alcoholismo y de la pres-
 tacion; recomienda la gimnasia corporal; legaliza
 las uniones pseudo-conyugales; hace legitimar los
 niños extramatrimoniales; y en las enfermedades
 socorre evanto sueldo a sus adeptos.

Colégios

Todos convenimos en que la instruccion en general
 y la Pedagogia en particular constituyen para la
 Sociedad una excelente fuente de progresos higienicos.

Por lo tanto; Malaga cuenta con multitud de
 centros docentes fundados, sostenidos y dirigidos por
 personas religiosas. En la imposibilidad de describirlos
 todos me limito a los siguientes

Colégio de la Asuncion
 Se fundó en 1864 por P. M. Ynes de la

Viz, a "petición de las principales familias de esta Ciudad; se halla establecido en el lugar llamado "Barcinitas" y da enseñanza a cincuenta jóvenes internas, setenta externas y a muchas niñas privadas.

Las Religiosas que están al frente de este centro y que se hallan dirigidas por la R. M. Sor Maria Carolina Hester, han conseguido simultaneamente la Pedagogia con la rusticacion, disponiendo en pleno campo de un edificio suntuoso y de unos arboles que nada dejan que desear.

Colegio de la Inmaculada Concepcion

Por las Religiosas de esta Terrunivacion fue instituido en 1874 y está situado en el numero 19 de la calle Archa de Madre de Dios

Recientemente reformado el local, resultó con
 los facturas, muros lvs, excedentes ventilación,
 magnífica embocadura, retretes y lavabos modern-
 istas, abundante agua e irreprochable merriaje
 escolar.

Esta Comunidad, dirigida por la P. M. Sr.
 Matilde Michuans y auxiliada por una humilde
 intervención, edifica a setenta y cinco niñas y
 a veinte y ocho parvulos.

Colegio de las Esclavas Concepcionistas.

El Sabentísimo y venerable Prelado Don Man-
 edo Spivola fundó en 26 de Julio de 1881,
 siendo Obispo de Coria, esta Congregación que
 al año siguiente se estableció en una casa que
 el actual Ministro de la Gobernación, Excmo

Don Don Bernabé Gavila pasó en la calle de
 Pelosillas, y en 15 de Agosto de 1.894 se trasladó
 al Convento antiguo a la iglesia de la Concepción
 Ampliado y restaurado el local, viene a ser
 modelo de los de su clase, bajo los conceptos hi-
 giénicos y arquitectónicos, por su orientación, ca-
 pacidad, patios, corredores, profusión de puertas
 y ventanas, material de construcción etc etc.

El fin principal de este utilísimo instituto,
 cuya Superiora General es la reverendísima Señora
 Sor María Ceresa del Sagrado Corazón de
 Jesús, consiste en la educación de las niñas perte-
 necientes a la clase media; mediante un insu-
 ficiente dirección higiénica, recae aquella en diez
 y nueve internos y cuarenta y cinco externos, recibien

do ademais ensinanza gratuita a todas as meninas
das de escolas médias de Fortuna.

Colégio de San Estanisláo.

Emplacado en la barriada de Ipirá Flores
del Tabo, fuc' fundado en 1882 por una
asociación de Padres de Familia y se halla
desde entonces a cargo de los P. R. P. P. de
la Compañía de Jesús.

Estos Religiosos con la competencia, há-
bito docente y disciplinada, que en justicia hay
que reconocerles, educan magistralmente a unos
ciento treinta alumnos maternos, repartiendo entre
ellos once plazas gratuitas y otras medio pen-

siomistás, y extendiendo los beneficios docimales y
 bromatológicos a algunos externos y a sus frentes por
 Lomas de los alrededores

Las escursiones escolares a los montes ferruginos,
 la estancia al maximum en el aire libre, la gim-
 nasia natural adaptada a juegos inteligentísi-
 mos, la higiénica metódica del tiempo, la se-
 paracion de los niños en divisiones con arreglo a las
 edades, el aislamiento de los enfermos en un de-
 partamento ad hoc etc etc hacen de este centro
 uno de los mejores que pueden desearse, pudién-
 do ser considerado además, por su situacion
 topográfica, como un Sanatorio Marítimo.

Legado Higiénico.
 El Excmo. Sr. Don Lorenzo Arce y Guadalupe,

nacido en el Barrio de Perchel, siendo en el
 siglo XVIII, siendo prelado de Cádiz, el Patronato
 de las Obras Pías: consiste este en la distribución
 anual de ocho dotés de 500 pesetas cada una
 para doncellas honradas que intra amore con-
 traigan matrimonio; y en el devotivo, también
 anual, de 400 reales completos a otros tantos
 pobres de la parroquia de San Pedro.

Digno y justo es que con las bendiciones de los
 Agradados elevemos al bienhechor las de los que
 nos interesamos por la higienización malagrena.

Candab de las Oguas de S. Geramo.

Como coronación de este ya pensado trabajo,
 voy a concluir dando cuenta de la mejora

Ingeniería a que se refiere el epigrafe de este Capítulo
 10.

Fuero un tiempo en que, por la insuficiencia
 de aguas, principalmente las epidémicas, y espe-
 cialmente las de peste bubónica, causaban en
 Málaga horrosa mortandad, de que es histórica
 prueba Nuestra Cuesta de las Epidémicas, con su
 calle correspondiente; no se habían construido fuer-
 tes públicas, que como la de Olletas subvino a las
 necesidades de dos barrios populosos y del tránsito
 por una carretera que entonces constituía la prin-
 cipal vía de comunicación de Málaga con la
 Península; centros públicos como el Instituto
 y el Palacio Obispal se hallaban indotados de
 tan indispensable elemento; los molinos harin-

veros, movidos entónces hidráulicamente, no
 podían abastecer las necesidades de la población;
 una extensa zona agrícola de este término munici-
 pal resultaba improductiva; nuestro puerto, a
 donde afluía toda la excreta de la Ciudad, adole-
 cía del capitalísimo defecto de no proveer hidroló-
 gicamente a los buques que a él amarraban; la na-
 tural vocación de nuestro puerto a la carrera ma-
 ritima carecía de una Escuela náutica, en que
 cultivada; la limpieza en las casas y personas, en
 la vía pública y en los hogares era deficientísima
 etc. Se necesitaba, pues, un Mecenas
 que redimiera estos pecados originales y plugo
 a la Providencia encarnarlo en el Obispo Mo-
 nseñor Larrea: este emperó en 1782 las obras

de captación y conducción de las aguas de San
Celso, y tal impulso dió a este asunto y de
tales medios y garantías lo rodeó que dos años
más tarde logró nuestra verbe la completa rea-
lización de San higienizador proyecto.

The dicho.

Dr. Rodas

14-8-906

Comisi6n Permanente de Sanidad

— Mesa —

—*—

Vice-Presidente

—
—
}

